

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 09 de JULIO de 2019	Acta 339 sesión ordinaria 09 de JULIO de 2019	Realizar la compra de doscientas sillas para uso exclusivo del salón las cuales no deben salir bajo ninguna circunstancia, además una nevera y un televisor para las instalaciones del GAD. Designar al Sr. Carlos Dueñas García como administrador de obra para así poder emitir el acta de entrega de obra definitiva.	Acta No.339 09/07/2019	El pleno del GADPR San Antonio	Resolucion de acta 339 sesión ordinaria 09 de JULIO de 2019
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 23 de JULIO de 2019	Acta 340 sesión ordinaria 23 de JULIO de 2019	Aprobar el informe económico del mes de junio de 2019. reconformar las comisiones permanentes de la siguiente manera: Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Parque, integrada por Dr. Marcelo García Zambrano, Ing. Nasareth Carvajal Saltos, Sra. Antonia Zambrano Ferrín; Comisión de Obras Públicas, por Ing. Nasareth Carvajal Saltos, Sr. Carlos Dueñas García, Dr. Marcelo García Zambrano; Comisión de Cultura, Festejo y Deporte, por los vocales: Sra. Antonia Zambrano Ferrín, Dr. Marcelo García Zambrano, Sr. Carlos Dueñas García; Comisión de Desarrollo Comunitario integrada por: Sr. Carlos Dueñas García, Ing. Nasareth Carvajal Saltos, Sra. Antonia Zambrano Ferrín y la Comisión de Comunicación por: Ing. Nasareth Carvajal Saltos, Dr. Marcelo García Zambrano y la Ing. Karla Zambrano Loza – Secretaria del GAD San Antonio. Realizar un documento solicitando se declare a San Antonio en emergencia sanitaria, a su vez pedir cierre definitivo de las descargas en estado crudo de aguas residuales de la laguna de oxidación hacia el río Chone, canal de desagüe del PPMCH hacia el Humedal La Segua, llegando ambas al estuario del río Chone.	Acta No.340 23/07/2019	El pleno del GADPR San Antonio	Resolucion de acta 340 sesión ordinaria 23 de JULIO de 2019
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENANZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/07/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					AREA ADMINISTRATIVA	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					ING. CIRILO ZAMBRANO SEGOVIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					juntantonio@hotmail.com	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 102	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 101	